

Jueves, 30 de junio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Montánchez

**ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria 5/2022 de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Junio de 2022 acordó, por mayoría absoluta, la aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2022 de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://montanchez.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montánchez, 28 de junio de 2022

Joaquín Plana Flores

ALCALDE EN FUNCIONES

